

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 370 O 342



ORDENANZA NÚM. 3



SERIE 2022-2023

ORDENANZA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR A EL ALCALDE HON. ERIC E. BACHIER ROMAN PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UNA EDIFICACION HISTORICA CONOCIDA COMO EL FARO PUNTA FIGURAS DEL MUNICIPIO DE ARROYO Y QUE UBICA EN EL CENTRO VACACIONAL Y BALNEARIO PUNTA GUILARTE

POR CUANTO: El artículo 2.016 de la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico dispone que:

“El patrimonio de los municipios estará constituido por el conjunto de bienes, derechos y acciones que le pertenezcan. Los bienes de los municipios serán de dominio público y patrimoniales.

Son bienes de dominio público los destinados a un uso o servicio público, tales como las plazas, calles, avenidas, paseos y obras públicas, de servicio general sufragadas por el municipio con fondos públicos. Los bienes de dominio público son inalienables, inembargables y no están sujetos a contribución alguna.

Los demás bienes de los municipios son patrimoniales, no estarán sujetos a la imposición de contribuciones, se regirán por las disposiciones correspondientes del Código Civil de Puerto Rico. Su venta, permuta, arrendamiento y gravamen solo podrá efectuarse previa aprobación de la Legislatura Municipal mediante ordenanza o resolución al efecto, excepto en los casos que otra cosa se disponga en este Código.

El cambio o alteración de la clasificación jurídica de los bienes municipales solo podrá realizarse en la forma prescrita por ley y en todo caso, previa justificación de la necesidad y conveniencia pública de tal cambio o alteración, salvo los recursos naturales, patrimonio arqueológico, histórico y de interés arquitectónico cuya clasificación solo podrá alterarse caso por caso mediante ley al efecto”.

POR CUANTO: Por su parte, el artículo 2.021 de la referida ley establece que:

Artículo 2.021 — Enajenación de Bienes

Toda permuta, gravamen, arrendamiento, venta, donación o cesión de propiedad municipal deberá ser aprobada por la Legislatura Municipal, mediante ordenanza o resolución al efecto.

...

La venta y arrendamiento de cualquier propiedad municipal deberá hacerse mediante el proceso de subasta pública.

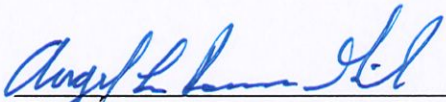
En el inciso (e) del mencionado artículo dispone que la cesión de uso permanente de edificaciones de su propiedad a entidades sin fines de lucro para que se establezcan bibliotecas se exceptúa de los procesos de subasta pública.

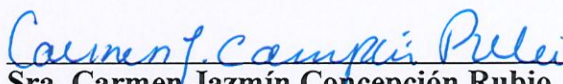
POR CUANTO: El Municipio de Arroyo es el titular del complejo recreacional Punta Guilarte de Arroyo. En el referido complejo ubica una edificación histórica que sirvió de faro y es conocido como Faro Punta Figuras. La referida estructura ha permanecido cerrada por varios años y fue severamente afectado por el paso del huracán María sobre Puerto Rico.

Cyeh
ALP
[Firma]

- POR CUANTO:** El Municipio de Arroyo ha recibido una propuesta de M&M Initiatives Inc., una corporación sin fines de lucro debidamente organizada y registrada en el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico bajo el número de registro 469499, para el desarrollo de la edificación que sirvió de faro para la restauración de la edificación a su estado previo al embate del Huracán María, el establecimiento de un museo y biblioteca relacionado a temas marítimos, convertir el techo de la edificación en una plataforma de observación, construcción de jardines en su exterior y otros desarrollos de beneficio para la estructura y la comunidad aledaña al Municipio de Arroyo.
- POR CUANTO:** Para el desarrollo y llevar a cabo las mejoras a la edificación histórica se requiere una inyección de capital la cual M&M Initiatives Inc. está en la disposición de aportar a través de capital propio y la obtención de fondos estatales y federales.
- POR CUANTO:** Conscientes de las disposiciones legales antes mencionadas, y la necesidad de restaurar y desarrollar la edificación histórica que sirvió de faro; el desarrollo económico y turístico que generará el establecimiento del museo/biblioteca en las facilidades del complejo recreacional Punta Guilarte es la intención de esta Administración Municipal de autorizar la cesión de la referida facilidad para el establecimiento y uso permanente de un museo-biblioteca a ser desarrollado por la corporación sin fines de lucro M&M Initiatives Inc.
- POR TANTO:** ORDÉNESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:
- Sección 1^{ra}:** Se autoriza a la Administración Municipal de Arroyo a ceder para el uso permanente de un museo-biblioteca la edificación histórica que sirvió de faro conocido como Faro Punta Figuras del Municipio de Arroyo por el término de quince (15) años.
- Sección 2^{da}:** Se ordena que de la propiedad cedida no utilizarse para los fines autorizados, el uso de la propiedad revertirá al Municipio de Arroyo y/o de transcurrir el término de (12) meses sin que el cesionario no utilice la propiedad para los fines y propósitos cedidos.
- Sección 3^{ra}:** Se autoriza al Alcalde de Arroyo, Hon. Eric Bachier Román, a suscribir el correspondiente Contrato de Arrendamiento con M&M Initiatives Inc. por el canon de un dólar (\$1.00) anual.
- Sección 4^{ta}:** Copia de esta Ordenanza será remitida a la Oficina de Finanzas y Secretaría Municipal del Municipio de Arroyo.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL JUEVES 14 DE FEBRERO DE 2023, EN LA TERCERA REUNION DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL MIERCOLES 15 DE ENERO DE 2023.


Hon. Ángel L. Ramos González
Presidente Interino
Legislatura Municipal


Sra. Carmen Jazmín Concepción Rubio
Secretaria Confidencial
Legislatura Municipal


Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo



CERTIFICACIÓN

YO, CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO, SECRETARIA CONFIDENCIAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **ORDENANZA NÚM. 3 SERIE: 2022-2023**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023.

INTITULADA:

ORDENANZA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR A EL ALCALDE HON. ERIC E. BACHIER ROMÁN PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UNA EDIFICACIÓN HISTORICA CONOCIDA COMO EL FARO PUNTA FIGURAS DEL MUNICIPIO DE ARROYO Y QUE UBICA EN EL CENTRO VACACIONAL Y BALNEARIO PUNTA GUILARTE

VOTACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ASTENIDO
Hon. José A. Bilbraut Montanez			X	
Hon. Ángel L. Ramos González	X			
Hon. Victor J. Bilbraut Cora	X			
Hon. Félix J. Ramos Ocasio	X			
Hon. Jackeline Torres Peña	X			
Hon. Marianne Guadalupe Bones	X			
Hon. Roselyn M. Morales Hernández			X	
Hon. Amos R. Bachier Ayala			X	
Hon. Alejandro Figueroa Figueroa		X		
Hon. Sergio Ruiz Sánchez		X		
Hon. Edra I Diaz Santiago		X		

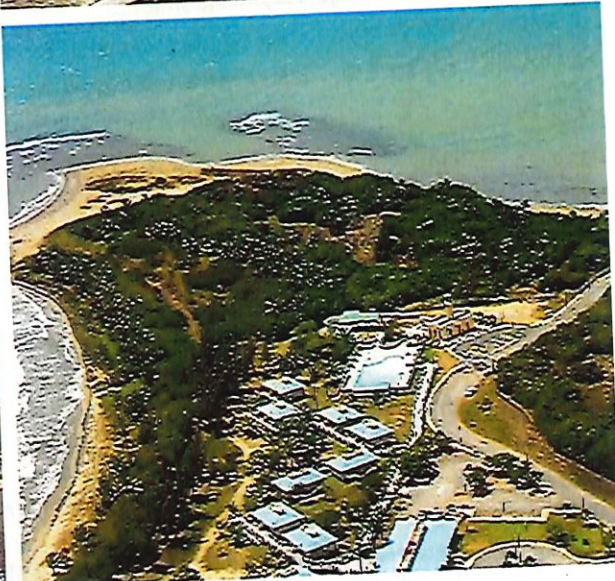
QUEDA APROBADA CON 5 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS ENCONTRA, 3 AUSENTES Y 1 ABSTENIDO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023 EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 15 DE FEBRERO DE 2023.

Carmen J. Concepción Rubio
SRA. CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO
SECRETARIA CONFIDENCIAL
LEGISLATURA MUNICIPAL

Propuesta para administrar el Faro Figuras

Arroyo, Puerto Rico

Arroyo Lighthouse Project



M&M Initiatives, Inc. (Organización Sin Fines de Lucro-Puerto Rico)

Fecha: 7 de marzo del 2022

Ordenanza Núm. 3, Serie 2022-2023



GOBIERNO DE PUERTO RICO
CIUDAD DE BAYAMÓN
AVISO DE SUBASTAS

NÚM. DE SUBASTA	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA DE REUNIÓN MANDATORIA	FECHA Y HORA LÍMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	COSTO DE DOCUMENTO
Subasta #20 Serie: 2021-2022	Mejoras al Campo de Golf - Fase I	25 de febrero de 2022 2:00 p.m. Lugar: Salón de Actos Legislatura Municipal (P-1)	Lugar de Entrega de Ofertas en o antes de las 9:30 a.m. en Secretaría Municipal 10 de marzo de 2022 10:00 a.m. Lugar: Salón de Actos Legislatura Municipal (P-1)	\$200.00
Subasta #21 Serie: 2021-2022	Generadores de Emergencia para Once (11) Plantas de Generación de PRASA	25 de febrero de 2022 3:00 p.m. Lugar: Salón de Actos Legislatura Municipal (P-1)	Lugar de Entrega de Ofertas en o antes de las 10:00 a.m. en Secretaría Municipal 10 de marzo de 2022 10:00 a.m. Lugar: Salón de Actos Legislatura Municipal (P-1)	\$300.00

Las entidades y personas interesadas en presentar propuestas podrán recoger los documentos a partir del martes, 22 de febrero de 2022, en la Oficina de Secretaría Municipal, Casa Alcaldía, P-2, Carretera #2 en Bayamón, Puerto Rico, en el horario de las 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los documentos tienen un costo según la tabla presentada y contienen todos los requisitos para participar de estas subastas. Podrá efectuar el pago mediante Efectivo, APL, Visa, MasterCard o cheque certificado a nombre de "Municipio de Bayamón" y el mismo no será reembolsable. Se suspenderá la venta de los mismos, el día laborable antes de la reunión pre-subasta, a las 4:00 p.m.

Por lo menos un representante de cada licitador deberá participar en la reunión pre-subasta como condición para la presentación de propuestas. No se permitirá la entrada ni participación en el proceso de subasta a personas luego de comenzada la reunión pre-subasta. Cualquier propuesta recibida luego de la hora y el día indicado será rechazada. Los licitadores serán responsables de reproducir cualquier documento relacionado a este proceso entregado en formato digital.

Las ofertas y la fianza provisional, se mantendrán vigentes por un término de noventa (90) días a partir del recibo de las mismas por el Municipio. Toda licitación deberá venir acompañada de una fianza provisional (BID BOND) de una compañía de solvencia reconocida o cheque certificado a nombre de "Municipio de Bayamón" por el 5% del total de la propuesta sometida, para garantizar que los de formular el contrato si se le adjudica la Buena Pro de la subasta.

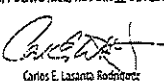
La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier o todas las proposiciones y de omitir informalidad en una, varias o en todas, además de adjudicar el contrato bajo las condiciones más favorables para el Municipio de Bayamón. El Municipio se reserva, además, el derecho de cancelar esta subasta y la adjudicación de los contratos correspondientes en cualquier momento antes de la firma de los mismos que ella implique responsabilidad u obligación alguna para el Municipio o su Junta de Subastas.

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos aplicables de la Ley Núm. 107-2020 conocida como Código Municipal de Puerto Rico (Ley 107), según enmendada, y las Ordenanzas Municipales correspondientes.

La Junta de Subastas, se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas o cualquiera de las ofertas recibidas y adjudicar la Buena Pro, no solamente mediante las condiciones de precio y si tomando en consideración aquellas ofertas que se ajusten a los mejores intereses del Municipio de Bayamón.

En caso de no estar en el Registro de Licitadores, deberá pagar la cantidad de diez (\$100.00) dólares por cada Subasta y/o Solicitud de Propuesta que desee participar. Este dinero no será reembolsable, pero se le acreditará si completa su trámite de ingreso al Registro de Licitadores en el término de treinta (30) días, luego someter la propuesta o diez (10) días luego de adjudicarse la Subasta o Solicitud de Propuesta. Si excede el período antes indicado, deberá pagar el total de la cuota de ingreso al Registro de Licitadores que son doscientos cincuenta (\$250.00) dólares.

DADA EN BAYAMÓN, PUERTO RICO, HOY DÍA 12 DE FEBRERO DE 2022.


Carlos E. Lacenta Rodríguez
Secretario Municipal


Jonathan Figueroa Ríos
Presidente de la Junta de Subastas

NOTA: A partir del martes, 21 de agosto de 2022, todos los visitantes para poder entrar a cualquier edificio y oficina municipal estarán sujetos a las siguientes condiciones:

- Presentar evidencia de vacunación o prueba de Covid-19 negativa que no tenga más de 72 horas de haber sido tomada.
- Se aceptará como evidencia: Tarjeta de Vacunas, Vacú la o Vacú Pass. No se aceptará foto de la tarjeta de vacunas.
- Uso obligatorio de mascarilla



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE ARROYO
AVISO PÚBLICO

SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP)

INVITACIÓN A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS A SOMETER PROPUESTA Y CUALIFICACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FARO PUNTA FIGURAS DEL MUNICIPIO DE ARROYO EDIFICIO DEL FARO, ÁREAS VERDES Y ESTACIONAMIENTO.

El Municipio de Arroyo invita a personas naturales y/o jurídicas debidamente autorizadas a llevar a cabo negocios en Puerto Rico, a someter propuestas para la administración de las facilidades conocidas como "El Faro Punta Figuras" ubicadas en la zona del Balneario Punta Güilarte del Municipio de Arroyo. Los proponentes deberán mostrar la capacidad y experiencia para el montaje de actividades educativas, ecológicas, sociales, culturales, artísticas y otras de índole marítima; buen manejo en la administración de actividades mercantiles y solidez económica.

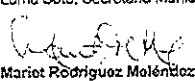
Deberán además tener la capacidad para:

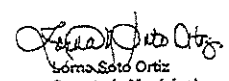
1. Celebración de actividades artísticas, culturales y cívicas.
2. Celebración de actividades multitudinarias.
3. Administración para la operación y restauración del Faro Punta Figuras por un término no menor de diez (10) años.
4. Establecimiento y operación de una Biblioteca enfocada en la vida silvestre y marina.
5. Construcción y desarrollo de jardines y áreas verdes en el exterior del edificio.
6. Ofrecer mantenimiento a la propiedad y sus alrededores.
7. Cumplir con el pago del arrendamiento.

La propuesta deberá incluir los servicios a ser ofrecidos, así como propuestas de posibles actividades multitudinarias a ser celebradas en las facilidades de la propiedad, preferiblemente de índole educativo y ecológico enfocados en la vida silvestre y marina. Deberá además contener las cualificaciones del proponente y cualquier licencia aplicable vigentes.

1. Las cualificaciones solicitadas serán evaluadas de la siguiente manera:
 - a. Experiencia
 - b. Licencias
 - c. Oferta para el Arrendamiento
2. La propuesta deberá incluir:
 - a. Plan de Gestión
 - b. Planificación de recursos
 - c. Presupuesto Operacional
3. Pago mediante cheque certificado o giro a nombre del Municipio de Arroyo por la cantidad de \$200.00

El proceso para recibir las propuestas comenzará el 3 de marzo de 2022 hasta el 13 de marzo de 2022 a las 4:00 P.M. La Propuesta deberá entregarse en sobre sellado y deberá indicar en la parte superior de uno de los extremos, el nombre completo de la Persona o Entidad Proponente, dirección física y postal. Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Secretaría Municipal, localizada en el primer piso de la Casa Alcaldía de Arroyo. Para más información puede comunicarse al (787)839-3500 ext. 313 o 332 con la Sra. Loma Soto, Secretaria Municipal del Municipio de Arroyo


Mariet Rodríguez Meléndez
Presidenta
Junta de Subastas


Loma Soto Ortiz
Secretaria Municipal
Municipio de Arroyo



**VENTA AL POR MAYOR
Y AL DETAL**
MASCARILLAS KF94
PUEDES RESPIRAR BIEN • PROTECCIÓN 95% • NO MOLESTA LAS OREJAS
EMMANUEL IMPORTS | 787-975-0050 | 787- 627-9366 | WWW.EMMANUELIMPORTS.COM

MASCARILLAS NEGRAS
\$25 c/u
AL COMPRAR 100 PAQUETE O MÁS
(Folleto trae 100) entrega a domicilio en Arroyo

MASCARILLAS NEGRAS
\$35 c/u
AL COMPRAR 25 PAQUETE O MÁS
(Folleto trae 100) entrega a domicilio en Arroyo

Algunos de las restricciones identificadas son:

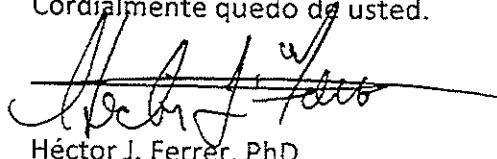
1. Espacio total disponible para actividades antes mencionadas.
2. Estacionamiento disponible para mantener un tráfico vehicular óptimo.
3. El Centro Vacacional Punta Guilarte tiene un acceso controlado para el disfrute de sus visitantes y empleados.
4. En términos de seguridad en general, las facilidades del Faro Punta Figuras y áreas verdes limitan cuanto público puede disfrutar de forma cómoda y segura de las actividades a realizarse. Estimamos que las facilidades pueden manejar un promedio de 200 personas (visitantes) por hora y muchas de las actividades sociales serán programadas durante el fin de semana en horario de 9am a 5pm.
5. Otras actividades de tipo educativas, sociales y científicas serán programadas durante días de la semana y no contemplamos dificultad en manejar apropiadamente a nuestros visitantes tales como turistas (locales y extranjeros), estudiantes, científicos y personas de la tercera edad.
6. Como parte de nuestra misión como organización, promovemos un ambiente limpio y saludable y queremos que en nuestras actividades no se permita fumar y/o consumir bebidas de espíritus destilados. De esta forma fomentamos el disfrute para todas las familias y para personas con condiciones de salud.

Nuestro plan de desarrollo es ambicioso y un tanto complejo de ejecutar para el cual necesitaremos la colaboración del Municipio de Arroyo en forma de asistencia en los trámites administrativos relacionados a la permisología necesaria para operar dentro del marco de la ley establecida.

También hemos desarrollado un Plan Estratégico que nos permitirá ser exitosos desde el punto de vista económico y operacional manteniendo en cuenta que representamos dignamente a el pueblo de Arroyo, su historia y público en general.

Finalmente, esta propuesta es una colaboración de muchas personas y organizaciones, algunas de ellas en Puerto Rico, así como desde las ciudades de Chicago, San Diego, Los Ángeles, San Francisco, New York City y otras localidades.

Cordialmente quedo de usted.



Héctor J. Ferrer, PhD

Presidente

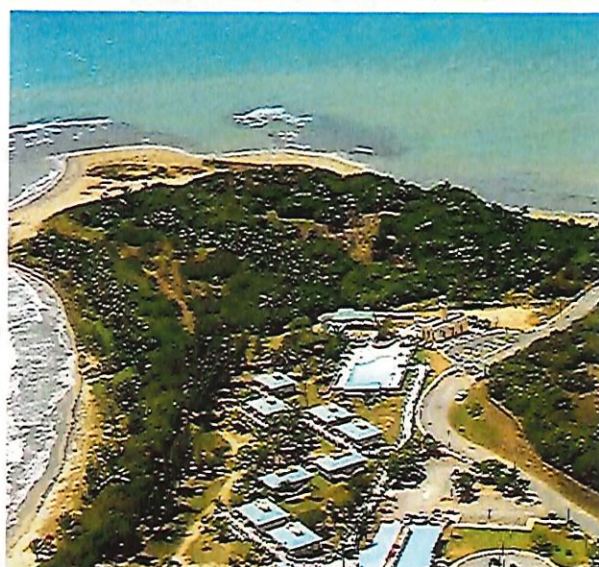
M&M Initiaves, Inc.

San Juan, Puerto Rico

Propuesta para administrar el Faro Figuras

Arroyo, Puerto Rico

Arroyo
Lighthouse
Project



M&M Initiatives, Inc. (Organización Sin Fines de Lucro-Puerto Rico)

Fecha: 7 de marzo del 2022

b. Calendario de eventos importantes:

1. Fase 0: Planificación, Manejo & Cumplimiento Gubernamental:

- a. Finalizar acuerdo operacional entre el Municipio y la Organización.
- b. Preparar una evaluación de las condiciones físicas, estructurales y ambientales existentes además de verificar las conexiones de servicios esenciales para apoyar adecuadamente las operaciones diarias.
- c. Reclutar un diseñador paisajista para desarrollar un plan adecuado de acuerdo con las condiciones existentes de la planta física.
- d. Solicitar los permisos para operar las facilidades según las leyes y reglamentos de las agencias de gobierno:
 - i. Endoso del Departamento de Bomberos
 - ii. Póliza para empleados a través del Fondo del Seguro del Estado
 - iii. Licencia y permiso para ventas al detal
 - iv. Permiso de operación según escritura entre el Departamento del Interior de Estados Unidos de América y el Municipio de Arroyo.
 - v. Permiso de operación según escritura entre el servicio de Parques Nacionales de Estado Unidos de América y el Municipio de Arroyo.
 - vi. Permiso de uso según la Oficina de Preservación Histórica de Puerto Rico.
 - vii. Otros permisos y licencias de agencias relacionadas y/o requeridas.

b. Descripción de tareas a realizar para esta fase:

- i. Incluyendo mano de obra, áreas verdes, arbustos, asientos, pasamanos, verjas, rotulación, fuentes de agua, iluminación exterior, acceso para personas con problemas de movilidad, conexiones de agua y electricidad y sistema de seguridad (cámaras y audio).

4. Fase 3: Convertir el interior del edificio en un museo-biblioteca marítimo.

- a. Tiempo estimado para habilitarlo adecuadamente: 1-3 meses después de finalizar el acuerdo entre las partes y sujeto a las condiciones del tiempo (huracanes y tormentas fuertes), así como factores de salud por la epidemia del COVID-19 que puedan afectar el trabajo en las áreas de construcción. Sujeto a obtener los permisos requeridos en la Fase 1.
 - i. Restauración de ventanas y puertas. Pintar paredes interiores/exteriores y sellar techo para evitar filtraciones, así como preservar el interior de la estructura según sea requerido en la Solicitud en récord ante el Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos de América y la Oficina de Preservación Histórica de Puerto Rico.
 - ii. Reemplazar y mejorar las conexiones de agua, electricidad y desagües sanitarios para sostener el uso diario de empleados y visitantes.
 - iii. Instalación de aire acondicionado central incluyendo sensores para control de humedad relativa e instalar equipos para minimizar la corrosión interna provocada por el salitre marino.
- b. Descripción de tareas a realizar para esta fase:
 - i. Incluye mano de obra, puertas, ventanas, accesorios eléctricos y de luz ambiental, asientos, pasamanos, exhibidores, rotulación, fuentes de agua, acceso para personas con problemas de

Inversión Total del Proyecto:

1. Restauración: \$300,000

2. Mejoras propuestas: \$375,000

Otras consideraciones:

Impacto económico para el Municipio (anualizado):

Visitantes por año	Gasto Promedio	Ingreso Proyectado	Comentarios
50,000	@\$12 per persona	\$600,000	Sin incluir niños
50,000	@\$15 per persona	\$750,000	Sin incluir niños
75,000	@\$12 per persona	\$900,000	Sin incluir niños
75,000	@\$15 per persona	\$1,125,000	Sin incluir niños
100,000	@\$12 per persona	\$1,200,000	Sin incluir niños
100,000	@\$15 per persona	\$1,500,000	Sin incluir niños

Inversión: la totalidad de los fondos para el desarrollo y operación de la propuesta provienen de donantes individuales y corporativos que han expresado su deseo de aportar y donar fondos para hacer realidad esta propuesta.

Creación de empleos: Inicialmente esta propuesta estima que se generarán quince (15) empleos directos a tiempo completo y ocho (8) empleos voluntarios.

- x. Establecer intercambios de estudiantes con otros museos-bibliotecas de Estados Unidos y Europa.

- b. **Turismo:** el objetivo primario es invitar al público en general para el disfrute de actividades en el museo-biblioteca y a la misma vez fomentar el consumo de bienes durante su estadía en el pueblo de Arroyo.
 - i. La facilidad auspiciará actividades de índole social, educacional y comercial para apoyar las operaciones diarias del museo-biblioteca.
 - ii. La organización buscará promover las actividades del museo-biblioteca con organizaciones similares en Estados Unidos y otros países a través de alianzas educativas y comerciales
 - iii. Auspiciar eventos musicales.
 - iv. Auspicios de socios corporativos.
 - v. Utilizar personas denominadas “influencers” para atraer la audiencia joven-adulta que sigue las redes sociales.
 - vi. Organizar una exhibición del Faro Figuras en Plaza Las Américas, hoteles y aeropuerto.
 - vii. Auspiciar eventos artísticos tales como:
 - 1. Esculturas en arena
 - 2. Esculturas en hielo
 - 3. Decoraciones de bizcochos
 - 4. Esculturas lumínicas
 - 5. Musicales modernos y clásicos
 - viii. Auspiciar eventos especiales de iluminación durante ciertas noches tales como:
 - 1. Día de Navidad
 - 2. Día de Reyes Magos
 - 3. Día de la Independencia de Estados Unidos (4^{to} de Julio)
 - 4. Día de la Recordación
 - 5. Día de las Madres
 - 6. Día de los Padres
 - 7. Día de la fundación del pueblo de Arroyo

6. Auspiciar eventos de gala
7. Auspicios corporativos
8. Subsidios:
 - a. National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)
 - b. National Science Foundation (NSF)
 - c. University students Cultural Enrichment fees
 - d. United Nations Heritage and Preservation
 - e. Donaciones de individuos, corporaciones y fundaciones

e. Organizaciones afiliadas:

- i. Field Museum-Chicago
- ii. Oriental Institute-University of Chicago
- iii. Underwater Archeological Society of Chicago
- iv. Chicago Maritime Museum
- v. Archeological Institute of America
- vi. Smithsonian Institutes-Washington DC
- vii. White House Historical Society-Washington DC
- viii. St Augustine Archeological Museum
- ix. Vasa Museum-Stockholm, Sweden
- x. University of Illinois at Urbana-Champaign
- xi. University of California at San Diego
- xii. University of Iceland
- xiii. University of Oslo, Norway
- xiv. SANISERA Archeological Field School at Menorca, Spain

f. Beneficios económicos para el pueblo de Arroyo:

- i. Aumento de visitantes y turistas hacia el Faro Punta Figuras.
- ii. La economía local del pueblo de Arroyo crecerá proporcionalmente a la llegada de visitantes locales y turistas, quienes consumirán bienes y servicios durante su estadía en el pueblo.
- iii. Aumento substancial en términos de exposición a los medios de comunicación (prensa, radio, televisión y redes sociales)
- iv. La organización no necesitará y/o requerirá ayuda de parte del gobierno municipal para operar las facilidades.

Anejos:

Anejo A: Presupuesto Operacional

Anejo B: SOW DI-195609

Anejo C: Fotos

Revenues

Retail On-Site

	Year-1	Year-2	Year-3	Year-4	Year-5
Clothing	6,200.00	6,820.00	7,706.60	9,247.92	10,172.71
Ceramics	4,725.00	5,197.50	5,873.18	7,047.81	7,752.59
Posters	3,500.00	4,350.00	4,350.50	5,220.60	5,742.66
Replicas	4,500.00	4,950.00	5,593.50	6,712.20	7,383.42
Accessories	3,700.00	4,070.00	4,599.10	5,518.92	6,070.81
Miscellaneous	4,200.00	4,620.00	5,220.60	6,264.72	6,891.19
Subtotal	26,825.00	29,507.50	33,343.48	40,012.17	44,013.39

E-Commerce

Clothing	6,100.00	7,320.00	9,516.00	12,370.80	14,844.96
Ceramics	4,725.00	5,670.00	7,371.00	9,582.30	11,498.76
Posters	3,500.00	4,200.00	5,460.00	7,098.00	8,517.60
Replicas	4,500.00	5,400.00	7,020.00	9,126.00	10,951.20
Accessories	3,600.00	4,320.00	5,616.00	7,300.80	8,760.96
Miscellaneous	4,200.00	5,040.00	6,552.00	8,517.60	10,221.12
Subtotal	26,625.00	31,950.00	41,533.00	53,995.50	64,794.60

Rental-Replicas

Museums	9,000.00	10,080.00	11,088.00	12,196.80	13,416.48
Building Lobby	9,000.00	10,080.00	11,088.00	12,196.80	13,416.48
Others	4,500.00	5,040.00	5,544.00	6,098.40	6,708.24
Subtotal	22,500.00	25,200.00	27,720.00	30,492.00	33,541.20

Grants

NOAA	9,600.00	11,520.00	12,672.00	13,939.20	14,636.16
NSF	14,400.00	17,280.00	19,008.00	20,908.80	21,954.24
NASA	12,000.00	14,400.00	15,840.00	17,424.00	18,295.20
Foundations	24,000.00	28,800.00	31,680.00	34,848.00	36,590.40
Subtotal	60,000.00	72,000.00	79,200.00	87,120.00	91,476.00

Donations-Unrestricted

Individuals	24,000.00	26,400.00	29,040.00	31,944.00	35,138.40
Foundations	24,000.00	26,400.00	29,040.00	31,944.00	35,138.40
Maritime	18,000.00	19,800.00	21,780.00	23,958.00	26,353.80
Crowdfunding	18,000.00	19,800.00	21,780.00	23,958.00	26,353.80
Federal Gov	6,000.00	6,600.00	7,260.00	7,986.00	8,784.60
Subtotal	90,000.00	99,000.00	108,900.00	119,790.00	131,769.00

Donations-Partial-restricted

Individuals	60,000.00	66,000.00	69,300.00	72,072.00	75,675.60
Foundations	60,000.00	66,000.00	69,300.00	72,072.00	75,675.60
Maritime	36,000.00	41,580.00	43,243.20	45,405.36	45,405.36
Crowdfunding	24,000.00	26,400.00	27,720.00	28,828.80	30,270.24
Federal Gov	24,000.00	26,400.00	27,720.00	28,828.80	30,270.24
Subtotal	204,000.00	224,400.00	235,640.00	245,044.80	257,297.04

Donations-Restricted

Individuals	12,000.00	13,200.00	14,520.00	15,246.00	16,160.76
Foundations	24,000.00	26,400.00	29,040.00	30,492.00	32,321.52
Maritime	12,000.00	13,200.00	14,520.00	15,246.00	16,160.76
Crowdfunding	12,000.00	13,200.00	14,520.00	15,246.00	16,160.76
Federal Gov	6,000.00	6,600.00	7,260.00	7,623.00	8,080.38

CGS

Cost of Goods Sold									
Beginning Inventory			4,998.78		47,499.39		73,249.69		93,549.85
Purchases	60,000.00		90,000.00		99,000.00		113,850.00		136,620.00
Allowances B-D-S	1,200.00		1,800.00		1,980.00		2,277.00		2,732.40
Returns			1,800.00		1,980.00		2,277.00		2,732.40
Ending Inventory	4,998.78		47,499.39		73,249.69		93,549.85		115,084.92

Subtotal	52,601.22		43,899.39		69,289.69		88,995.85		109,620.12
----------	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	------------

Excess Revenues over CGS

Net Profit	936,968.78		1,103,102.11		1,306,935.98		1,572,372.98		1,649,577.94
------------	------------	--	--------------	--	--------------	--	--------------	--	--------------

Expenses

Payroll									
Gross Salaries	411,000.00		493,200.00		739,800.00		961,740.00		971,357.40

Payroll Expenses									
FICA	25,482.00		30,578.40		45,867.60		59,677.88		60,224.16
Medicare	17,450.38		7,151.40		10,727.10		13,945.23		14,084.68
FUTA	5,460.00		6,552.00		6,825.00		7,098.00		7,371.00
SUTA	4,004.00		4,804.80		5,005.00		5,205.20		5,405.40
Worker's Compensation	8,220.00		9,864.00		10,275.00		10,686.00		11,097.00
Group Life Insurance	9,600.00		11,520.00		12,000.00		12,480.00		12,960.00
Software fees	1,200.00		1,440.00		1,500.00		1,560.00		1,620.00

Subtotal	482,416.38		565,110.60		831,999.70		1,072,342.31		1,084,119.64
----------	------------	--	------------	--	------------	--	--------------	--	--------------

Operating Expenses									
Water	6,000.00		7,200.00		6,900.00		7,200.00		7,500.00
Electricity	18,000.00		21,600.00		20,700.00		21,600.00		22,500.00
Insurance	18,000.00		21,600.00		23,400.00		23,400.00		23,500.00
Garbage Disposal	2,400.00		2,880.00		2,760.00		2,880.00		3,000.00
Janitorial Supplies	3,600.00		4,320.00		4,140.00		4,320.00		4,500.00
Office Supplies	6,000.00		7,200.00		6,900.00		7,200.00		7,500.00
Depreciation	3,600.00		4,320.00		4,140.00		4,320.00		4,500.00
Amortization	3,600.00		4,320.00		4,140.00		4,320.00		4,500.00
Advertising	18,000.00		21,600.00		20,700.00		21,600.00		22,500.00
Internet access	3,600.00		4,320.00		3,450.00		3,600.00		3,750.00
Computers & accessories	3,600.00		4,320.00		4,140.00		4,320.00		4,500.00
Telephone-landline	2,400.00		2,880.00		2,760.00		2,880.00		3,000.00
Telephone-cell	3,600.00		4,320.00		4,140.00		4,320.00		4,500.00
Building Maintenance & Repairs	9,600.00		11,520.00		11,040.00		11,520.00		12,000.00
Ground Maintenance & Repairs	11,400.00		13,680.00		13,110.00		13,680.00		14,250.00
Security	6,000.00		7,200.00		6,900.00		7,200.00		7,500.00
Meals and Entertainment	7,200.00		8,640.00		8,280.00		8,640.00		9,000.00
Travel-Air	18,000.00		21,600.00		20,700.00		21,600.00		22,500.00
Travel-Mileage	9,600.00		11,520.00		11,040.00		11,520.00		12,000.00
Travel-Rental Car	6,000.00		7,200.00		6,900.00		7,200.00		7,500.00
Travel-Others	3,600.00		4,320.00		4,140.00		4,320.00		4,500.00
Food Supplies	9,600.00		11,520.00		11,040.00		11,520.00		12,000.00
Legal fees	12,000.00		14,400.00		13,800.00		14,400.00		15,000.00
Consulting fees-Public Relations	18,000.00		21,600.00		20,700.00		21,600.00		22,500.00
Consulting fees-Accounting	9,600.00		11,520.00		11,040.00		11,520.00		12,000.00
Consulting fees-Museum advisors	18,000.00		21,600.00		20,700.00		21,600.00		22,500.00
Consulting fees-CAD Services	9,600.00		11,520.00		11,040.00		11,520.00		12,000.00
Bank Charges & Fees	30,000.00		36,000.00		30,000.00		30,000.00		30,000.00
Interest (Servicing Debt)	3,600.00		4,320.00		4,140.00		4,320.00		4,500.00
Postage	9,600.00		11,520.00		11,040.00		11,520.00		12,000.00
Permits & fees	3,600.00		4,320.00		4,140.00		4,320.00		4,500.00
Dues & Memberships-local	10,800.00		12,960.00		12,000.00		12,000.00		12,000.00

Assumptions

1	Sales 50,000 paid visitors	50,000.00	5.00	250,000.00
2	EE benefits @ 10% Salary	Healthcare, Group Life		
3	ER Payroll Taxes @10% Salary			
	FICA = 6.2%			
	Medicare = 1.45%			
	FUTA = 6% \$7K			
	SUTA = 4.4% \$7K			
	Group Life Ins need a PR rate			
	Workers comp need PR rate			
4	Uses for Excess Revenue over Expenses			
	Buying Inventory			
	Purchasing Landscaping Equipment & Accessories			
	Replicas upgrade and restoration			
	Raise employees compensations and benefits			
	Improve facility maintenance and repairs			

Anejo B

Scope of Work based on DI-195609 Punta Guilarte-Lighthouse

195609 Punta Guilarte- Lighthouse Work Completed

The applicant utilized force account labor, equipment, materials, and contracts for repairs to the Punta Guilarte Lighthouse to restore facilities back to pre-disaster design, function and capacity (in-kind) within the existing footprint.

A. Removed and replaced, in-kind 4 each of decorative light poles with (2) lamps, 18 FT x 5 IN.

Work Completed Totals:

- 1. Contracts: \$7,394.75
 - a. Light Pole Replacement: \$7,394.75

Work Completed Totals: \$7,394.75

Work to be Completed

The applicant will utilize force account labor, equipment, materials, and contracts for repairs to the Punta Guilarte Lighthouse to restore facilities back to pre-disaster design, function and capacity (in-kind) within the existing footprint.

A. Prep and repaint in kind to match physical and visual aspects, including design, color, and Workmanship 2,826 SF of paint for concrete walls.

Cistern Paint

A. Prep and repaint in kind to match physical and visual aspects, including design, color, and workmanship 540 SF of paint on cisterns.

Lantern Room

A. Prep and repaint in kind to match physical and visual aspects, including design, color, and workmanship ornate metal handrail, 4 LF x 3 FT (high) x (7 segments) or 84SF.

B. Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship, 4 each of glass window frames in aluminum, 2.33 LF long x 3 IN

Paint

A. Prep and repaint in kind to match physical and visual aspects, including design, color, and workmanship 1,695 SF of paint for concrete historic wall, 113 LF long x 15 FT high.

Windows

A. Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship 4 each of exotic wooden shutter windows with custom transparent glass of (1.5' x 2'), 4 FT wide x 9 FT high.

B. Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship, 6 each of original antique hinge of 4 – IN.

C. Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship 2 each of original antique locking devices.

Room 2

Ceiling

A. Prep and repaint in kind to match physical and visual aspects, including design, color, and workmanship 792 SF of paint for exotic wooden ceiling panels.

Doors

A. Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship 2 each of solid core double door made with exotic wooden species, 5 FT wide x 12 FT high.

B. Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship 2 each of original antique locking devices.

C. Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship 8 each of original antique hinge of 4 - IN.

Floors

A. Clean refinish in kind to match physical and visual aspects, including design, color, and workmanship 792 SF of marble floor.

Paint

A. Prep and repaint in kind to match physical and visual aspects, including design, color, and workmanship 1,935 SF of paint for concrete wall.

Project Notes:

1. All site estimates for work to be completed were generated using RS means. See attachment labeled ST112358 - DR4339PR - Cost Estimate.
2. All estimates for work complete were provided by the applicant and validated using RS Means. See attachment labeled ST112358 -DR4339PR - Cost Estimate.
3. For work to be completed, the Applicant is required to obtain any necessary Federal, State, and Local environmental permits prior to the start of construction.
4. GPS coordinates have been checked for accuracy.
5. Applicant will comply with local, commonwealth, federal procurement laws, regulations and procedures.
6. Perimeter Line C – cost estimated for painting pyramid shaped cap only, vertical posts painted in line B.
7. Roof - includes a modified bitumen membrane and white elastomeric coating. White elastomeric coating is costed in line A.
8. Room 1 Ceiling – the cost is estimated for painting the wooden supports that hold up the brick ceiling. Cost data for window frame preparation used due to the similar shape and texture of the wood supports.
9. The project is not anticipated to disturb any previously undisturbed grounds. All work will be completed within the existing footprints of the items that are to be replaced. Light Poles were replaced on existing foundations.
10. The contractor/owner will be responsible for the proper disposal of construction debris in authorized landfills. Contractor will provide the name, location, coordinates and permits of the facility to the corresponding authorities.
11. All repairs and replacements made through PA funding should be made “in-kind” to return the facility to pre-disaster condition, special attention should be paid to repairs and/or replacements to historic buildings. This means that the “in-kind” work should result in an appearance that matches all physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship. This is particularly applicable to any buildings or structures listed on the national historical register or with significant historical or cultural significance.

Room 1, Building Doors.

Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship 8 each of original antique hinge of 4 - IN and door hardware.

Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship 2 each of original antique locking devices.

Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship each of solid core double door made with exotic wooden species, 5 FT wide x 12 FT high.

Room 1, Building Windows.

Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship 4 each of exotic wooden shutter windows with custom transparent glass of (1.5' x 2'), 4 FT wide x 9 FT high.

Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship, 6 each of original antique hinge of 4 – IN.

Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship 2 each of original antique locking devices.

Room 2, Building Doors

Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship 2 each of solid core double door made with exotic wooden species, 5 FT wide x 12 FT high.

Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship 2 each of original antique locking devices.

Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship 8 each of original antique hinge of 4 - IN.

Room 2, Building Windows

Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship 2 each of original antique locking devices.

Remove and replace in kind to match physical and visual aspects, including design, color, hardware and workmanship 4 each of exotic wooden shutter windows 4 FT wide x 9 FT high.

Anejo C

Ejemplos de actividades a realizarse en fotos.

- a. Decoraciones infantiles
- b. Componentes del faro
- c. Jardines
- d. Decoraciones iluminadas (de acuerdo a la época)
- e. Rótulos
- f. Exhibición de globos corporativos
- g. Esculturas en chocolate
- h. Exhibición de autos antiguos y modernos
- i. Exhibición de flores
- j. Exhibición de vegetales
- k. Exhibición de polos deportivas
- l. Exhibición de cerámicas
- m. Ejemplo de muñecos y caricaturas sociales



Location: **Cabrillo National Monument, San Diego, California**

Old Point Loma Lighthouse Fresnel Lens display



Location: City of Pasadena, California

Large lights ornament display



Location: **City of San Juan, Puerto Rico**

Large love display, do the same but with:

I ❤️ Arroyo and I ❤️ Faro Punta Figuras



Location: City of Long Grove, Illinois

Dark Chocolate Carving display



Location: **City of Chicago, Illinois**

Colorful flowers display



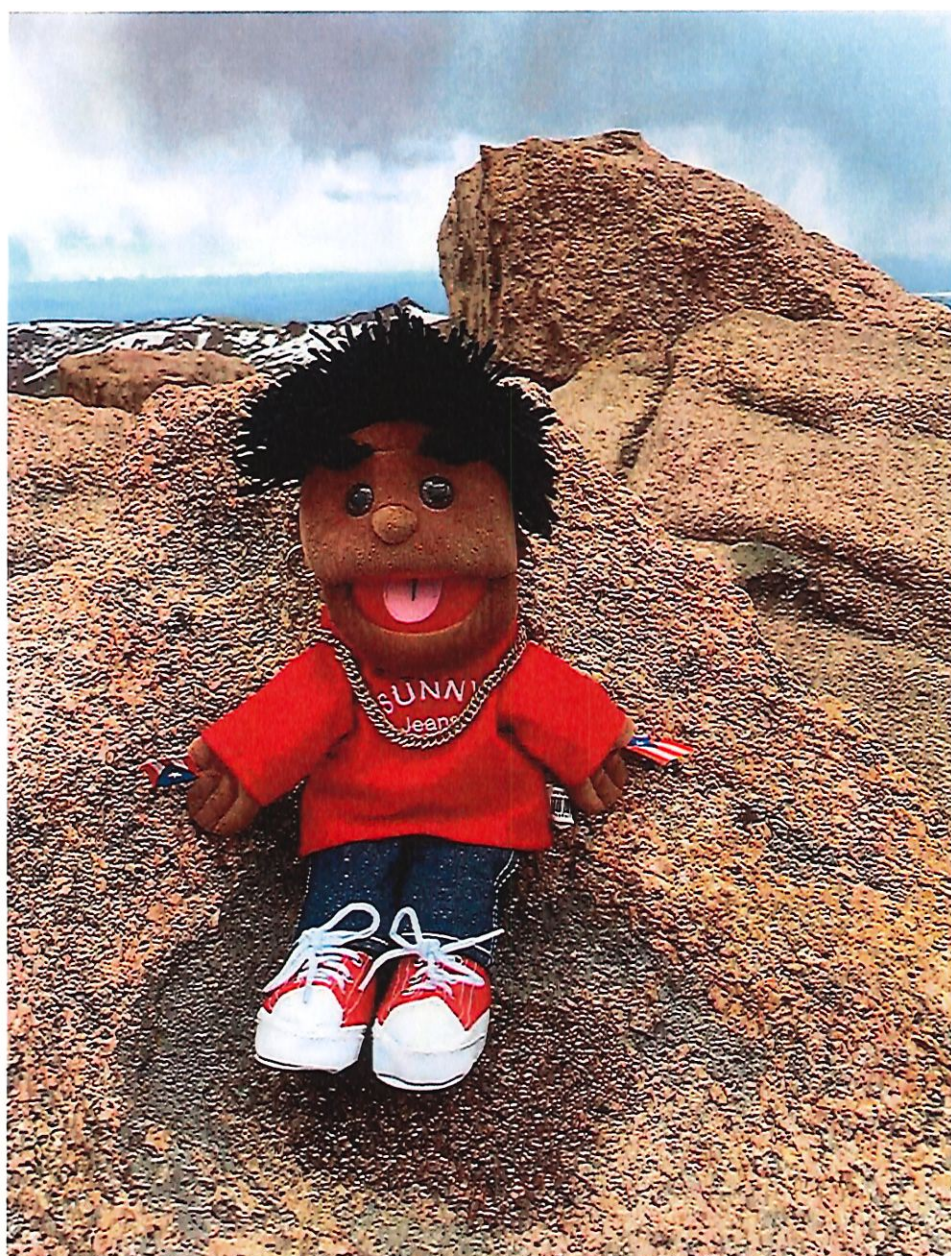
Location: City of Chicago, Illinois

Homemade Vegetable display



Location: New York City, New York

Wear your favorite sport team jersey day



Location: Pike's Pick at Colorado Springs, Colorado

Funny Character event